

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA  
VERÓNICA MUÑOZ PARRA

Año II Segundo Periodo de Receso LX Legislatura Núm. 01

### SESIÓN COMISIÓN PERMANENTE 21 DE MAYO DE 2014

#### SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

#### COMUNICADOS

Oficio signado por el licenciado Jesús Martínez Garnelo, secretario general de gobierno, mediante el cual envía la terna de ciudadanos quien deba desempeñar el cargo de regidor de desarrollo rural del municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal Pág. 06

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

Oficio signado por el diputado Héctor H. Gutiérrez de la Garza, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Congreso del Estado de Guerrero, en el ámbito de sus competencias, genere una consulta amplia a la ciudadanía para debatir la iniciativa enviada por el gobernador de esa Entidad Federativa el 5 de mayo del presente año, que reforma diversos artículos al Código Penal del estado de Guerrero y de la ley 1212 de salud para esa entidad federativa, con relación a la despenalización del aborto Pág. 06

Oficio suscrito por la licenciada Karla Parra González, secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, con el que remite copia simple del acuerdo que exhorta respetuosamente al ciudadano gobernador del estado de Guerrero, responsable

constitucional de la seguridad pública en la Entidad, a que proceda al inmediato esclarecimiento y recuperación con vida del diputado local del Congreso de Guerrero Olaguer Hernández Flores quien fuera privado de su libertad este día. Asimismo, se exhorta a las Legislaturas locales de todo el país, a pronunciarse solidariamente sobre este lamentable acontecimiento y proceder como consideren mejor para lograr la pronta recuperación de la libertad del diputado local

Pág. 06

Oficio suscrito por el diputado Alejandro Carabias Icaza, presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, con el que remite el acuerdo emitido por los integrantes de dicha comisión, en relación al exhorto a las Legislaturas de las Entidades Federativas, que no cuenten con ordenamientos normativos en materia de cambio climático, a que consideren legislar al respecto, de conformidad con las facultades y atribuciones previstas en la Ley General de Cambio Climático, enviado por el diputado Ricardo Anaya Cortes, vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido

Pág. 06

Oficio signado por el diputado Eduardo Montaña Salinas, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de la comisión, relativo a la donación de un predio a favor del Instituto Estatal de Cancerología "Dr. Arturo Beltrán Ortega", en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido

Pág. 07

Oficio suscrito por el licenciado José Guadalupe Salgado Román, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, por medio del cual informa de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con relación al expediente número

SUP-JDC-1740/2012, deducido del medio de impugnación promovido por el ciudadano Bruno Placido Valerio

Pág. 07

Oficios enviados por la Dirección General de Desarrollo Carretero de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura

Pág. 07

#### CORRESPONDENCIA

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

Oficio suscrito por el personal Profesional y Administrativo de las Salas Regionales, integrantes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, mediante el cual solicitan la intervención de esta Soberanía, para la homologación de salarios con los análogos del gobierno federal

Pág. 08

Oficio signado por el Comité Ejecutivo Municipal de Chilpancingo del Partido de la Revolución Democrática, con el que solicitan a este Poder Legislativo se apruebe la iniciativa para reformar la Ley de Salud y el Código Penal del Estado de Guerrero

Pág. 08

Oficio suscrito por el ciudadano Inocente Acevedo García, con el que solicita intervención de esta Soberanía, para que las autoridades del Municipio de Ahuacutzingo, Guerrero, moderen la intensidad de cuatro aparatos de sonido que operan sin horario, afectando la tranquilidad de los vecinos

Pág. 08

#### PROPUESTAS DE ACUERDOS

Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que instruya a las Instituciones Bancarias a efecto de que supervise y evalúe las Unidades Especializadas de las Instituciones Financieras en los Estados de la República, que brinda al usuario servicios en materia de aclaraciones, quejas y cancelación de tarjetas de crédito o seguros varios, independientemente de la legítima alternativa que se tiene para acudir a alguna representación de la Comisión Nacional de Usuarios de Servicios Financieros

Pág. 09

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Jorge Camacho Peñaloza, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la creación de una Comisión Especial para coadyuvar, dar seguimiento y evaluar las acciones, programas y actividades que el Gobierno del Estado, a través del “Consejo Estatal para la Restauración de Guerrero” con motivo del desastre natural provocado por la tormenta tropical “Manuel”

Pág. 10

#### INTERVENCIONES

Oficio signado por el diputado Héctor H. Gutiérrez de la Garza, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Congreso del Estado de Guerrero, en el ámbito de sus competencias, genere una consulta amplia a la ciudadanía para debatir la iniciativa enviada por el gobernador de esa Entidad Federativa el 5 de mayo del presente año, que reforma diversos artículos al Código Penal del estado de Guerrero y de la Ley 1212 de Salud para esa Entidad Federativa, con relación a la despenalización del aborto

Pág. 12

#### CLAUSURA

Pág. 13

**Presidencia**  
**Diputada Verónica Muñoz Parra**

#### ASISTENCIA

Solicito a la diputada Laura Arizmendi Campos, se sirva pasar lista de asistencia.

**La secretaria Laura Arizmendi Campos:**

Con su venia, diputada presidenta.

Arcos Catalán Alejandro, Arizmendi Campos Laura, Camacho Peñaloza Jorge, Castrejón Trujillo Karen, Farías Silvestre Germán, Fernández Márquez Julieta, Muñoz Parra Verónica, Ramos del Carmen Mario.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 8 diputadas y diputados de la Comisión Permanente.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el diputado Héctor Antonio Astudillo Flores y Elí Camacho Goicochea; para llegar tarde la diputada Karen Castrejón Trujillo.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 8 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 15 horas con 36 minutos del día miércoles 21 de mayo de 2014, se inicia la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva dar lectura al mismo.

**La secretaria Laura Arizmendi Campos:**

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día

Primero. Comunicados:

a) Oficio signado por el licenciado Jesús Martínez Garnelo, secretario general de gobierno, mediante el cual envía la terna de ciudadanos quien deba desempeñar el cargo de regidor de desarrollo rural del municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero. signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal.

b) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

I. Oficio signado por el diputado Héctor H. Gutiérrez de la Garza, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Congreso del Estado de Guerrero, en el ámbito de

sus competencias, genere una consulta amplia a la ciudadanía para debatir la iniciativa enviada por el gobernador de esa Entidad Federativa el 5 de mayo del presente año, que reforma diversos artículos al Código Penal del estado de Guerrero y de la ley 1212 de salud para esa entidad federativa, con relación a la despenalización del aborto.

II. Oficio suscrito por la licenciada Karla Parra González, secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, con el que remite copia simple del acuerdo que exhorta respetuosamente al ciudadano gobernador del estado de Guerrero, responsable constitucional de la seguridad pública en la Entidad, a que proceda al inmediato esclarecimiento y recuperación con vida del diputado local del Congreso de Guerrero Olaguer Hernández Flores quien fuera privado de su libertad este día. Asimismo, se exhorta a las Legislaturas locales de todo el país, a pronunciarse solidariamente sobre este lamentable acontecimiento y proceder como consideren mejor para lograr la pronta recuperación de la libertad del diputado local.

III. Oficio suscrito por el diputado Alejandro Carabias Icaza, presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, con el que remite el acuerdo emitido por los integrantes de dicha comisión, en relación al exhorto a las Legislaturas de las Entidades Federativas, que no cuenten con ordenamientos normativos en materia de cambio climático, a que consideren legislar al respecto, de conformidad con las facultades y atribuciones previstas en la Ley General de Cambio Climático, enviado por el diputado Ricardo Anaya Cortes, vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido.

IV. Oficio signado por el diputado Eduardo Montaña Salinas, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de la comisión, relativo a la donación de un predio a favor del Instituto Estatal de Cancerología "Dr. Arturo Beltrán Ortega", en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido.

V. Oficio suscrito por el licenciado José Guadalupe Salgado Román, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, por medio del cual informa de la resolución de la Sala Superior

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con relación al expediente número SUP-JDC-1740/2012, deducido del medio de impugnación promovido por el ciudadano Bruno Placido Valerio.

VI. Oficios enviados por la Dirección General de Desarrollo Carretero de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Segundo. Correspondencia:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

I. Oficio suscrito por el personal Profesional y Administrativo de las Salas Regionales, integrantes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, mediante el cual solicitan la intervención de esta Soberanía, para la homologación de salarios con los análogos del gobierno federal.

II. Oficio signado por el Comité Ejecutivo Municipal de Chilpancingo del Partido de la Revolución Democrática, con el que solicitan a este Poder Legislativo se apruebe la iniciativa para reformar la Ley de Salud y el Código Penal del Estado de Guerrero.

III. Oficio suscrito por el ciudadano Inocente Acevedo García, con el que solicita intervención de esta Soberanía, para que las autoridades del Municipio de Ahuacutzingo, Guerrero, moderen la intensidad de cuatro aparatos de sonido que operan sin horario, afectando la tranquilidad de los vecinos.

Tercero. Propuestas de Acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que instruya a las Instituciones Bancarias a efecto de que supervise y evalúe las Unidades Especializadas de las Instituciones Financieras en los Estados de la República, que brinda al usuario servicios en materia de aclaraciones, quejas y cancelación de tarjetas de crédito o seguros varios, independientemente de la legítima alternativa que se tiene para acudir a alguna

representación de la Comisión Nacional de Usuarios de Servicios Financieros.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Jorge Camacho Peñaloza, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la creación de una Comisión Especial para coadyuvar, dar seguimiento y evaluar las acciones, programas y actividades que el Gobierno del Estado, a través del “Consejo Estatal para la Restauración de Guerrero” con motivo del desastre natural provocado por la tormenta tropical “Manuel”.

Cuarto. Clausuras:

a) De la sesión.  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 21 de mayo de 2014.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Si, dígame diputado.

(Desde su escaño, el diputado Jorge Camacho Peñaloza, solicita incluir una intervención en el Orden del Día en desahogo)

**La Presidenta:**

Vamos a someter a votación primero la Orden del Día presentada y posteriormente su punto si me hace favor me lo anota y ahorita lo sometemos.

Esta Presidencia solicita a la secretaria Laura Arizmendi Campos, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

**La secretaria Laura Arizmendi Campos:**

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa a la Presidencia que se registró asistencia el diputado Bonilla Morales Arturo, por lo

que se hace un total de 9 los asistentes a esta sesión de Comisión Permanente.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

Vamos a someter a consideración la propuesta presentada a esta Comisión Permanente por el diputado Jorge Camacho Peñaloza, la propuesta es una adición al Orden del Día y la adición que el propone es en relación al segundo punto de los comunicados y dos correspondencias que están enlistados en el orden del día, fracción primera y segunda.

Por lo que esta Presidencia somete a consideración de esta Comisión Permanente para su aprobación la adición presentada por el diputado Jorge Camacho Peñaloza, por lo que le solicito a los compañeros diputados que estén por la afirmativa, compañera Karen podría leer la fracción primera y segunda.

#### **La secretaria Karen Castrejón Trujillo:**

Los dos puntos a los que se refiere el diputado es en fracción I del primer punto del Orden del Día comunicados que a la letra dice:

I. Oficio signado por el diputado Héctor H. Gutiérrez de la Garza, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Congreso del Estado de Guerrero, en el ámbito de sus competencias, genere una consulta amplia a la ciudadanía para debatir la iniciativa enviada por el gobernador de esa Entidad Federativa el 5 de mayo del presente año, que reforma diversos artículos al Código Penal del estado de Guerrero y de la Ley

1212 de Salud para esa Entidad Federativa, con relación a la despenalización del aborto.

El siguiente punto al que hace referencia el diputado es en fracción II del segundo punto del Orden del Día, correspondencia que dice:

Oficio signado por el Comité Ejecutivo Municipal de Chilpancingo del Partido de la Revolución Democrática, con el que solicitan a este Poder Legislativo se apruebe la iniciativa para reformar la Ley de Salud y el Código Penal del Estado de Guerrero.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Si diputado.

Vamos a someterlo a votación si fuera aprobada le pediría ya al oficial mayor que le hiciera llegar a los compañeros diputados el documento en mención.

Esta Presidencia va a someter a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la adición presentada por el diputado Jorge Camacho Peñaloza. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

Si la propuesta que leyó ahorita la secretaria del primer punto y dos de numerales, es una adición de participación.

#### **El diputado Jorge Camacho Peñaloza:**

En el tema de las participaciones sobre la fracción segunda del primer punto y sobre la fracción segunda del segundo punto.

#### **La Presidenta:**

Entonces lo continuamos ya no lo va leer, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos la propuesta de adición presentada por el diputado Jorge Camacho Peñaloza, esta Presidencia instruye a la secretaria y

Oficialía Mayor inserte en el contenido del Orden del Día la adición aprobada.

## COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados inciso “a” solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, de lectura al oficio signado por el licenciado Jesús Martínez Garnelo secretario general de gobierno.

### **La diputada secretaria Laura Arizmendi Campos:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Chilpancingo, Guerrero, 13 de mayo del 2014.

Ciudadanos diputados de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Respetables señores diputados por instrucciones del ciudadano diputado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero y por motivos del fallecimiento del ciudadano Ubaldo Nájera Romero, regidor propietario de desarrollo rural del municipio de general Heliodoro castillo guerrero y de la renuncia del ciudadano Artemio Fidel Gonzales suplente del regidor, respetuosamente envió a esa alta Representación Popular la terna firmada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal y curricular de las dos primeras personas con la finalidad de que se elija a quien debe de desempeñar el cargo de regidor de Desarrollo Rural del mencionado municipio.

Agradezco la amable atención, que se sirva brindar al presente.

Atentamente.

Sufragio efectivo. No reelección.

El secretario general de gobierno Jesús Martínez Garnelo.

Servida, diputada presidenta.

### **La Presidenta:**

Esta Presidencia turna la terna de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Karen Castrejón Trujillo, de lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos seguro, oficial mayor del Congreso.

### **La secretaria Karen Castrejón Trujillo:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 21 de mayo de 2014.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor, los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por el diputado Héctor H. Gutiérrez de la Garza, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Guerrero, en el ámbito de sus competencias, genere una consulta amplia a la ciudadanía para debatir la iniciativa enviada por el gobernador de esa Entidad Federativa el 5 de mayo del presente año, que reforma diversos artículos al Código Penal del Estado de Guerrero y de la Ley 1212 de Salud para esa Entidad Federativa, con relación a la despenalización del aborto.

II. Oficio suscrito por la licenciada Karla Parra González, secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, con el que remite copia simple del acuerdo que exhorta respetuosamente al ciudadano gobernador del estado de Guerrero, responsable constitucional de la seguridad pública en la Entidad, a que proceda al inmediato esclarecimiento y recuperación con vida del diputado local del Congreso de Guerrero Olaguer Hernández Flores quien fuera privado de su libertad este día. Asimismo, se exhorta a las Legislaturas locales de todo el país, a pronunciarse solidariamente sobre este lamentable acontecimiento y proceder como consideren mejor para lograr la pronta recuperación de la libertad del diputado local.

III. Oficio suscrito por el diputado Alejandro Carabias Icaza, presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, con el que remite el acuerdo emitido por los integrantes de

dicha comisión, en relación al exhorto a las Legislaturas de las Entidades Federativas, que no cuenten con ordenamientos normativos en materia de cambio climático, a que consideren legislar al respecto, de conformidad con las facultades y atribuciones previstas en la Ley General de Cambio Climático, enviado por el diputado Ricardo Anaya Cortes, vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido.

IV. Oficio signado por el diputado Eduardo Montaña Salinas, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de la comisión, relativo a la donación de un predio a favor del Instituto Estatal de Cancerología “Dr. Arturo Beltrán Ortega”, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido.

V. Oficio suscrito por el licenciado José Guadalupe Salgado Román, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, por medio del cual informa de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con relación al expediente número SUP-JDC-1740/2012, deducido del medio de impugnación promovido por el ciudadano Bruno Placido Valerio.

VI. Oficios enviados por la Dirección General de Desarrollo Carretero de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Escrito que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Oficial Mayor Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta;**

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Pero antes se solicita a la diputada secretaria Karen Castrejón Trujillo, dar lectura al oficio signado por el Congreso de la Unión.

México D.F 13 de mayo del 2014.

Diputado Presidente del Congreso del Estado del Guerrero.- Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó en esta fecha se aprobó el siguiente punto de acuerdo.

Único.- El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Congreso del Estado de Guerrero, en ámbito de sus competencias, genere una consulta amplia a la ciudadanía para debatir la iniciativa enviada por el gobernador de esa Entidad Federativa el 05 de mayo del presente año que reforma diversos artículos al Código Penal del Estado de Guerrero y de la Ley 1212 de Salud, para esa Entidad Federativa, con relación a la despenalización del aborto.

Atentamente.

Diputado Héctor H. Gutiérrez de la Garza, vicepresidente.

Trae sello de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y recibido en el Honorable Congreso del Estado de Guerrero el día de antier 19 de mayo del 2014.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Muchas gracias secretaria, esta Presidencia, turna los asuntos de antecedentes de la manera siguiente:

Apartado I, a las Comisiones Unidas de Justicia, de Salud y de Equidad de Género, para los efectos conducentes.

Apartado II, a la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.

Apartado III, Esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de referencia y lo remite al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentables.

Apartado IV, esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de referencia y lo remite al Archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Hacienda.

Apartado V, a las Comisiones de Gobierno, de Justicia y de Asuntos Indígenas, para los efectos conducentes.

Apartado VI, Esta Presidencia toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la oficialía mayor remita copia a los diputados promoventes.

Si diputado.

(El Diputado Jorge Camacho Peñaloza, desde su escaño, solicita se pueda repetir a donde turnó el apartado I. de los comunicados)

#### **La Presidenta:**

Apartado I, a las Comisiones Unidas de Justicia, de Salud y de Equidad de Género, para los efectos conducentes.

### **CORRESPONDENCIA**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia inciso “a” solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, de lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso.

#### **La secretaria Laura Arizmendi Campos:**

Con su permiso diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero Miércoles 21 de mayo del 2014.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor la siguiente correspondencia:

I. Oficio suscrito por el personal Profesional y Administrativo de las Salas Regionales, integrantes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, mediante el cual solicitan la intervención de esta Soberanía, para la homologación de salarios con los análogos del gobierno federal.

II. Oficio signado por el Comité Ejecutivo Municipal de Chilpancingo del Partido de la Revolución Democrática, con el que solicitan a este Poder Legislativo se apruebe la iniciativa para reformar la Ley de Salud y el Código Penal del Estado de Guerrero.

III. Oficio suscrito por el ciudadano Inocente Acevedo García, con el que solicita intervención de esta Soberanía, para que las autoridades del Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, moderen la intensidad de cuatro aparatos de sonido que operan sin horario, afectando la tranquilidad de los vecinos.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.

Apartado II, a las Comisiones Unidas de Justicia, de Salud y de Equidad de Género, para los efectos conducentes.

Vamos a solicitarle a la diputada secretaria le de lectura al oficio enviado por el partido de la revolución democrática del Comité Ejecutivo de Chilpancingo.

#### **La secretaria Laura Arizmendi Campos:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Chilpancingo, Guerrero, 16 de mayo del 2014.

Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

El Comité Ejecutivo Municipal de Chilpancingo del Partido de la Revolución Democrática, nos dirigimos a esta Soberanía y a los Grupos Parlamentario con la finalidad de exponerles nuestra posición política respecto de la iniciativa para reformar la Ley de Salud y el Código Penal del Estado de Guerrero, con el objeto de legalizar la interrupción del embarazo para lo cual exponemos:

El Partido de la Revolución Democrática lucha por promover, ampliar, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, entendidos en su más amplia acepción, civiles, políticos, económicos,



sociales, culturales, ambientales de acceso a la información de solidaridad para el beneficio colectivo para todas y todos los ciudadanos, grupos étnicos con énfasis en las y los jóvenes la infancia, mujeres, adultos mayores, comunidad lésbico-gay, transexual, travesti, bisexual e intersexual por su siglas LGBT, así como los trabajadores migrantes en nuestro país en el extranjero, para el PRD esta iniciativa que despenaliza el aborto permite atender un reclamo histórico de las mujeres y un problema de salud pública con ello se busca que las mujeres tengan acceso a interrumpir de manera legal su embarazo hasta las doce semanas de manera segura y contando con los servicios gratuitos de salud, además esta iniciativa permite tomar una decisión libre sobre la maternidad de las mujeres, un derecho consagrado en el artículo cuarto de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De esta manera se cumple con un compromiso de carácter internacional como el de la Convención Mexicana sobre los derechos humanos, CEDAW por sus siglas y Belem do Pará esto con apego al estado de derecho y al estado laico.

El PRD tiene claro que con esta iniciativa no se obliga a ninguna mujer abortar, si no pone a su disposición un mecanismo legal que le permita tomar decisiones libres sobre la maternidad propia de la mujer en tal sentido la interrupción legal del embarazo es un tema que debe ser tratado sin sesgos, ni dogmas, considerando en todo momento el interés público y el razonamiento del estado laico.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos respetuosamente a las diputadas y diputados de la Sexagésima Legislatura aprueben la presente iniciativa que reforma la Ley de Salud y el Código Penal del Estado, confiamos en imperara la razón y el respeto a los derechos de las mujeres y de las familias guerrerenses, quedamos de ustedes.

Atentamente.  
Democracia ya. Patria para todos.  
Comité Ejecutivo Municipal del PRD,  
Chilpancingo.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, compañera secretaria.

Este apartado habíamos ya comentado que se va a las Comisiones Unidas de Justicia, de Salud y Equidad y Género, para los efectos conducentes.

El apartado III, se remite al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacotzingo, Guerrero, para los efectos conducentes.

#### **PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, propuestas de acuerdos inciso "a" solicito a la diputada secretaria Karen Castrejón Trujillo, de lectura a la certificación emitida, por la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, relativo a la entrega de cada uno de los integrantes de esta legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.

#### **La secretaria Karen Castrejón Trujillo:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mayo 21 de 2014.

Visto el acuse de recibo certifico que se ha realizado en tiempo y forma la entrega a cada uno de los diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, una copia fiel de su original del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado de primera lectura en el Orden del Día, para la sesión de fecha 21 de mayo del año en curso específicamente en el inciso "a" del tercer punto del Orden del Día de propuestas de acuerdos.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 135 y 203 fracción decima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286.

Atentamente.

Diputada Laura Arizmendi Campos.  
Secretaria de la Mesa Directiva.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la ley de la materia y en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tiene de primera lectura el dictamen con proyecto de acuerdo

signado bajo el inciso “a” del tercer punto del orden del día, y continua con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso “b” tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Camacho Peñaloza, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

### **El diputado Eduardo Montaña Salinas:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeros diputados de la Mesa Directiva.

Compañeros Diputados de esta Permanente, que está iniciando sus trabajos el día de hoy.

Como integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional y de acuerdo a los fundamentos dispuestos en diferentes fracciones de nuestra ley, me permito presentar a ustedes de acuerdo parlamentario bajo las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

A mediados del mes de septiembre fuimos testigos en el estado de Guerrero de una las catástrofes más devastadoras que han sucedido, la tormenta tropical Manuel y el Huracán Ingrid que provocaron una cantidad innumerable de daños, el presidente de la Republica en un gesto solidario con uno de los estados más pobres de este país y atendiendo sin duda al reclamo social y a la conciencia, se dio cita de manera casi permanente en nuestro Estado en muchas ocasiones, fue a las zonas devastadas estuvo acompañando a muchos de los paisanos nuestros en desgracia, giro instrucciones una parte de su gabinete se traslado al Estado de Guerrero, para poder hacer ese trabajo de primero de evaluar y tratar de ayudar y después de hacer un plan pues se mostraba y se sentía ambicioso el plan nuevo Guerrero, donde de alguna manera se pretendía mucho ver como se iba a reconstruir guerrero, ¿con que cantidad de recursos iba apoyar al estado de Guerrero? que se haría con esos recursos y como se aplicarían estos recursos?.

Por Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 84 Alcance. I, de fecha 18 de Octubre de 2013, el gobernador Ángel Aguirre Rivero puso en marcha el “Consejo Estatal para la Restauración de Guerrero”, en la que participan representantes de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil.

Este Consejo Estatal para la Restauración de Guerrero, tiene el objeto de establecer una sinergia

entre los distintos órdenes de gobierno y con la sociedad civil.

El artículo 2 del Acuerdo por el que se crea “EL CONSEJO”, advierte que será presidido por el Gobernador del Estado. De igual manera, en algunas de sus fracciones dice que habrá muchos otros actores que estarán presentes en este consejo.

El Gobierno del Estado describió de manera puntual como se aplicarían de 22 mil 284 millones aproximadamente de pesos provenientes del Fondo Nacional de Desastres (Fonden).

De los recursos antes descritos, se destinarán según este informe 10 mil millones de pesos para el sector carretero; 5 mil 576 millones de pesos para el hidráulico; casi 4 mil millones para educación; poco más de mil 200 millones para vivienda; más de 600 millones para el sector urbano; para recursos naturales se destinarán 230 millones; para salud 30 millones de pesos etc.

Una de las atribuciones del CONSEJO, es la de informar a la comunidad sobre los avances físicos de las obras y acciones desarrolladas para la restauración y reconstrucción de las zonas afectadas por la tormenta tropical "Manuel" e Ingrid.

Sin embargo, ciudadanos, organizaciones sociales y los medios de comunicación, nos han dado cuenta que los miles de millones de pesos que se aplicarían para la reconstrucción de carreteras, puentes, escuelas y casas habitación la ciudadanía hace la misma pregunta, la misma pregunta que sin duda nos hacemos muchos de nosotros, ¿cuándo van a iniciar las obras en los lugares en donde no han iniciado?, ¿cuáles son las obras que ya iniciaron?, cual es el avance de las obras, si es que estas ya iniciaron estas obras sabemos de algunas, hay puentes que se han reconstruido, hay sin duda carreteras que se ha trabajado en ellas para restaurarlas, sabemos que en el tema de viviendas hay avances, pero finalmente lo que se sabe no es parte de una información que este consejo como uno de sus preceptos haya dado a conocer a la ciudadanía.

El gabinete operativo de este consejo está integrado por 18 personas de manera fundamental o 18 instancias:

- a) Secretaría General de Gobierno;
- b) Secretaría de Finanzas y Administración;

c) Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil;

d) Secretaría de Educación Guerrero;

e) Secretaría de Salud;

f) Secretaría de Desarrollo Económico;

g) Secretaría de Fomento Turístico;

h) Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas;

i) Secretaría de Desarrollo Social;

j) Secretaría del Trabajo y Previsión Social;

k) Secretaría de Desarrollo Rural;

l) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado;

m) Secretaría de la Mujer;

n) Secretaría de la Juventud y la Niñez;

o) Secretaría de Asuntos Indígenas;

p) Contraloría General del Estado;

q) Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado; y

r) Coordinación General de Fortalecimiento Municipal.

Entre las funciones del GABINETE OPERATIVO es Elaborar el plan maestro de restauración, reconstrucción y de reactivación económica y social de las zonas afectadas por la tormenta tropical "Manuel", y en su caso ejecutarlo a través de las Dependencias.

Por lo anterior, considero que como representantes populares, nosotros los diputados los 46 diputados que representamos según nosotros el INEGI a los más de 3 millones de guerrerenses, tenemos que coadyuvar con el gobierno estatal para implementar todas estas políticas y considero que en ese sentido esta legislatura no se ha visto representada ahí.

Mi solicitud atenta en ese sentido es proponerles de la Comisión Permanente, proponer este poder legislativo del estado con las dependencias del gobierno estatal que de alguna manera se pueda constituir un ente que pueda coadyuvar y pueda ayudar y pueda apoyar en materia de información y de conocimiento, no de aplicación de recursos porque eso le corresponde directamente al ejecutivo.

En ese sentido el acuerdo parlamentario que yo someto a consideración:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO.

Artículo Primero.- La Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la creación de una Comisión Especial para coadyuvar, dar seguimiento y evaluar

las acciones, programas y actividades que el Gobierno del Estado, a través del "CONSEJO ESTATAL PARA LA RESTAURACIÓN DE GUERRERO" con motivo del desastre natural provocado por la tormenta tropical "Manuel".

Artículo Segundo.- A propuesta de la Comisión de Gobierno, La Comisión Especial estará compuesta por un presidente, un secretario y la integración de las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados de las diversas fracciones y representaciones parlamentarias, que el Pleno de este Congreso del Estado apruebe. Dicha Comisión Especial tendrá vigencia sólo por el periodo constitucional de esta Legislatura o, en su caso, al término de la reconstrucción.

Artículo Tercero.-La Comisión especial que se crea, tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Coadyuvar para dar seguimiento y evaluar las acciones, programas y actividades que se llevan a cabo para la construcción y reconstrucción de las obras que se realizan en el Estado de Guerrero, con motivo del desastre natural provocado por la tormenta tropical "Manuel".

II.- Para efecto de lo anterior, la Comisión especial podrá invitar a las reuniones de trabajo a las dependencias que integran el "Plan Nuevo Guerrero", con el propósito de conocer el balance y coadyuvar en las acciones y obras que se realizan en el Estado.

III.- De igual forma, con base en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 286, la Comisión Especial, convocará a las reuniones de trabajo a las dependencias integrantes del Consejo Estatal para la Restauración de Guerrero, así como al Gabinete Operativo, con la finalidad de evaluar las acciones, programas y actividades que se llevan a cabo con motivo del desastre natural provocado por la tormenta tropical "Manuel".

IV.- Convocar a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Guerrero, en estricto respeto a las esferas de competencia, con la finalidad de que la Comisión especial conozca las labores, obras y entrega de apoyo que se realizan en los municipios y de ser necesario, coadyuvar y gestionar los programas que realicen las dependencias del orden federal y estatal en los municipios, con motivo de la contingencias ocasionada por los fenómenos naturales antes mencionados.

V.- Presentar al Pleno del Honorable Congreso del Estado, un informe trimestral de las actividades desarrolladas y cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades; y,

VI.- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

Hay cinco transitorios que yo agradecería se enlistaran de manera integra en la propuesta que estoy presentado:

Agradezco mucho, compañeros diputados su atención y estoy a su disposición.

Gracias.

### TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Se instruye a la Comisión de Gobierno de este Honorable Congreso del Estado para que proponga a este pleno a las y los ciudadanos diputados que integrarán la Comisión Especial antes mencionada.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Cuarto.-Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a los 81 ayuntamientos que integran nuestro estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Quinto.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en la página de internet del Congreso del Estado, para conocimiento general y efectos legales procedentes.

### La Presidenta:

Gracias, diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la presente propuesta a la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.

### INTERVENCIONES

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, intervenciones inciso “a” se concede el uso de la palabra a la diputada secretaria Jorge Camacho Peñaloza.

### El diputado Jorge Camacho Peñaloza:

Agradezco, diputada presidenta.

Y agradezco a mis compañeros diputados, su atención.

Compañeros diputados mi intervención, pretende ser muy corta y solo para hacer notar dos puntos muy importantes en la cámara de senadores se llevo un punto de acuerdo presentado ahí por un diputado, el diputado pablo adame, Juan Pablo Adame Alemán y la diputada federal Carmen Lucia Pérez Camarena, los dos integrantes de la Comisión Permanente, los dos partidos de Acción Nacional, el sentido de su punto de acuerdo y lo traigo a colación, creo que vale la pena, la resolución que se da en la parte final y esa es la quiero hacer alusión en mi intervención y conjuntarla con lo que ha hecho también el Partido de la Revolución de Democrática al enviar esta excitativa al Congreso del Estado.

El punto de acuerdo era muy sencillo, se exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Guerrero a que deseche la iniciativa por la cual el gobernador de esa Entidad, el 5 de mayo presento al Congreso de Guerrero y reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Guerrero y de la Ley 1212 de Salud para esa Entidad Federativa, con relación a la despenalización del aborto, se hace una exposición amplia de los razonamientos y se lleva a debate en ese debate participan diputados y senadores de diferentes fracciones participa la diputada Angélica de la Peña Gómez del PRD, la senadora Silvia Guadalupe Garza del PAN, el diputado Federico Belauzaran del PRD, la senadora Laura Angélica Rojas del PAN, La senadora María Gómez del Campo del PAN, el diputado Ricardo Monrreal del Movimiento Ciudadano y se aprueba un punto de acuerdo que es que nos han enviado en este documento y al que yo quiero hacer referencia particular y solo para dejar constancia porque creo importante y por eso pedí la participación porque valdría la pena saber a que nos están invitando, en un tema tan debatido en los medios donde habido demasiados involucrados, donde la religión toma un papel preponderante, donde las agrupaciones sociales por un lado toman un papel también muy importante

a favor y en contra, creo que el llamado que ha hecho este Congreso es un llamado muy responsable y lo hicimos la semana pasada y me atrevo a reiterarlo este Congreso y no me atrevo hablar por los 46 diputados, pero si me atrevo hablar por la fracción del Partido Acción Nacional y con algunos diputados con los que hemos tenido oportunidad de platicar que son bastantes.

Este Congreso, no va a legislar bajo ninguna presión, este Congreso si tiene que dar los tiempos para poder desahogar los temas, temas todos los que ha llegado a esta Plenaria o a este Congreso, importantes para el estado de Guerrero, importante la reforma penal en donde estamos a punto de dictaminar 7 leyes que nos van a dar la oportunidad de transitar a la oralidad en los juicios, leyes tan importantes como la de notarios quien también está por ser dictaminada el trabajo intenso y destacar lo que se hizo para tener una nueva Constitución que esta próxima para entrar en vigor y todo este trabajo el que he mencionado y el que no mencionado porque en algunas comisiones no conozco a profundidad lo que están haciendo la Ley de Cultura, las propuestas en materia de educación física, etcétera, todo ese trabajo ha tenido sus tiempos y ha tenido la particularidad de tener respeto de todos, en ese contexto creo que vale la pena mantenernos como Congreso así, recibir la invitación que nos hacen los senadores y los diputados de la permanente como lo dice el comunicado, nos invitan a que abramos a la ciudadanía la participación, que lo hagamos de manera ordenada, si vamos a que la ciudadanía participe para evitar las confrontaciones que tuvimos aquí enfrente, vamos a invitar expertos para que vayamos a las 7 regiones y podamos exponer cuales son las ventajas y las desventajas, cuales son los derechos que si se tienen hasta donde alcanzan y no alcanzan mas allá de las posiciones de partido, mas allá de las posiciones religiosas, mas allá de las posiciones de interés personal, político, de elección que seguramente vienen para muchos y en la cual muchos ya están pensando, están valorando la posibilidad de su voto en función de lo que vienen las elecciones.

Vamos a llevarlo a que la sociedad nos dé la oportunidad de conocer su punto de vista hay

muchos a los que yo veo con ganas de trascender y hay muchos a los que veo que esas ganas de trascender de repente se les aflojan porque el voto podría significar algo, no recibamos presiones compañeros, creo que lo que hace el PRD, al enviarnos esta excitativa, pues de alguna manera y no me atrevo a decir que es el PRD, es una postura de una parte del PRD, una parte de la sociedad guerrerense, vayamos pues ese es mi punto central en esta intervención a conocer todo y demás el tiempo suficiente, sin presiones de nadie, para poder tomar las decisiones que como responsables de la Representación Popular que se nos ha dado, con el voto directo e indirecto tenemos los guerrerenses que conformamos la sesenta Legislatura de este Congreso guerrerenses.

Vayamos pues compañeros seamos sensibles y dejemos las presiones de un lado, invito a que reflexionemos la posición que se ha planteado de realizar los foros, sigamos informándonos, sigamos teniendo mejores elementos y vayamos a que la sociedad también evalué nuestro trabajo y conozca las posturas que se tienen al respecto de este tema tan controversial, que es por un lado el aborto y por otro el derecho a la vida.

Gracias.

## CLAUSURA Y CITATORIO

### La Presidenta (A las 14:55hrs):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro que tratar, siendo las 14 horas con 55 minutos del día miércoles 21 de mayo de 2014, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles 28 de mayo del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

**COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Bernardo Ortega Jiménez  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández  
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli  
Partido Verde Ecologista de México

**REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

Dip. Jorge Salazar Marchan  
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román  
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga